

Bogotá D.C.,

Doctor
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control
Concejo de Bogotá D.C.
Nit 899.999.061
CL 36 No. 28 A 41
secretariageneral@concejobogota.gov.co
gbermudez@concejobogota.gov.co
npromero@concejobogota.gov.co
Bogotá, D.C.



Asunto: Respuestas a la proposición No 236. Tema: Cupo de Endeudamiento

Apreciado doctor Vanegas:

A continuación se da respuesta a la Proposición 236 aprobada en Sesión Plenaria del 19 de mayo de 2020, presentada por los honorables concejales Andres Darío Onzaga Niño y Andrea Padilla Villarraga, y radicada en la Secretaría Distrital de Hacienda bajo el No. 2021ER072534O1 del 21 de mayo del año en curso.

1. Sírvase informar a la fecha de respuesta de este cuestionario ¿Cuál ha sido el monto utilizado por parte de la Administración, respecto al cupo de endeudamiento autorizado por este Concejo el pasado 30 de octubre de 2020?

Respuesta:

En relación con el cupo de endeudamiento autorizado a través del Acuerdo 781 del 6 de noviembre de 2020 por valor de \$10,8 billones, a la fecha no se han realizado desembolsos y/o contrataciones de deuda con cargo a dicho cupo; sin embargo, si se han realizado compromisos presupuestales con cargo al mismo (ver respuesta al punto dos).

2. ¿Cuáles han sido los compromisos adquiridos correspondientes al cupo de endeudamiento aprobado para la vigencia 2021?

Respuesta:

Se anexa archivo en Excel (Ejecución Acuerdo 781 de 2020_Abril 2021.xls), relacionando los compromisos presupuestales que a corte del mes de abril se han realizado con cargo al cupo aprobado mediante el Acuerdo 781 de 2020.

3. ¿Cuáles han sido las fuentes de financiación y las tasas de interés adquiridas para el mismo?

A la fecha no se han llevado a cabo operaciones de crédito público que afecten el cupo de endeudamiento por valor de \$10,8 billones aprobado a través del Acuerdo 781 de 2020. Al respecto es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la política de contratación de deuda del Distrito, la misma se contrata cuando el disponible de caja así lo requiera. Ello en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 1996 “Estatuto Orgánico de Presupuesto”, artículo 38, segundo inciso:

“Los recursos del crédito se utilizarán también teniendo en cuenta la situación de liquidez de la Tesorería y las condiciones de los créditos.”

Finalmente, sobre este punto, la Procuraduría General de la Nación en la Circular 026 del 5 de septiembre de 2011, señaló que:

“(…) Así mismo, para no incurrir en pago de intereses innecesarios, la contratación y desembolsos de los créditos deben atender al cronograma de ejecución de los proyectos a financiar con dichos recursos y la estimación del flujo de pagos (PAC- Programa Anual Mensualizado de Caja) de las obligaciones contraídas. En aquellos casos en que la entidad territorial cuenta con alta liquidez, es aconsejable considerar los costos de oportunidad que representa la contratación y desembolso de créditos”.

4. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Salud en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
201 - Fondo Financiero Distrital de Salud		14.952	716.345	716.345	245.223
3-3-1-16-01-06-7826	Asistencia: discapacidad, cuidado, salud e inclusión Bogotá	-	4.247	4.247	1.315
3-3-1-16-01-07-7785	Implementación de la arquitectura empresarial y el interc	-	33.000	33.000	-
3-3-1-16-01-07-7790	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del secto	14.952	270.304	270.304	41.980
3-3-1-16-01-07-7835	Fortalecimiento de la gestión de urgencias, emergencias y	-	97.275	108.593	21.631
3-3-1-16-01-07-7904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrit	-	114.000	114.000	94.000
3-3-1-16-01-09-7828	Servicio: condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá	-	167.199	161.032	84.845
3-3-1-16-02-35-7831	Saneamiento salud ambiental Bogotá	-	7.275	2.123	219
3-3-1-16-03-39-7832	Asistencia: abriendo caminos para la paz y la reconciliación	-	2.046	2.046	1.233
3-3-1-16-05-54-7788	Transformación digital en salud Bogotá	-	17.000	17.000	-
3-3-1-16-05-56-7834	Formulación programa para la producción y uso del conocimiento	-	4.000	4.000	-

5. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Educación en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
112 - Secretaría Distrital de Educación		-	615.474	609.125	46.806
3-3-1-16-01-13-7638	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambie	-	542.575	536.226	25.902
3-3-1-16-01-17-7807	Generación de un modelo inclusivo, eficiente y flexible q	-	72.899	72.899	20.904

6. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Desarrollo Económico en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
117 - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		-	65.509	65.509	1.983
3-3-1-16-01-18-7874	Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los empr	-	20.177	20.177	-
3-3-1-16-01-24-7847	Fortalecimiento de la competitividad como vehículo para	-	18.531	18.531	1.125
3-3-1-16-01-25-7848	Fortalecimiento de la productividad, competitividad e inr	-	26.801	26.801	858
200 - Instituto para la Economía Social		-	4.300	4.300	28
3-3-1-16-01-18-7773	Fortalecimiento oferta de alternativas económicas en el e	-	147	147	28
3-3-1-16-01-25-7548	Fortalecimiento de las plazas distritales de mercado	-	3.903	3.903	-
3-3-1-16-03-44-7772	Implementación de estrategias de organización de zonas	-	250	250	-
221 - Instituto Distrital de Turismo		-	6.500	6.500	428
3-3-1-16-01-26-7705	Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región, p.	-	6.500	6.500	428

7. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Movilidad en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
204 - Instituto de Desarrollo Urbano -IDU		83.581	358.225	1.117.254	8.962
3-3-1-16-02-33-7761	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la c	-	63.721	205.951	-
3-3-1-16-04-49-7763	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movi	2.186	56.640	430.572	8.962
3-3-1-16-04-49-7779	Conservación de vías y cicloinfraestructura para la movilit	81.395	54.364	218.273	-
3-3-1-16-04-49-7782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Trans	-	-	78.959	-
3-3-1-16-04-50-7786	Integración funcional del Regiotram a la estructur	-	183.500	183.500	-

8. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Seguridad en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
137 - Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia,		11.000	197.398	197.398	52.530
3-3-1-16-03-46-7640	Implementación de la justicia restaurativa y atención inte	-	500	500	-
3-3-1-16-03-47-7765	Mejoramiento y protección de derechos de la población p	7.144	18.607	18.607	-
3-3-1-16-03-48-7695	Generación de entornos de confianza para la prevención y	-	3.410	3.410	-
3-3-1-16-03-48-7783	Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del S	-	20.509	20.509	2.711
3-3-1-16-03-48-7792	Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	-	62.385	62.385	512
3-3-1-16-03-48-7797	Modernización de la infraestructura de tecnología para la	3.856	91.987	91.987	49.306
131 - UEA Cuerpo Oficial de Bomberos		-	18.935	18.935	325
3-3-1-16-02-30-7658	Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá	-	18.935	18.935	325

9. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Integración Social en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
122 - Secretaría Distrital de Integración Social		-	73.780	73.780	97
3-3-1-16-01-03-7768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a	-	751	739	11
3-3-1-16-01-04-7730	Servicio de atención a la población proveniente de	-	-	1.157	-
3-3-1-16-01-06-7565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros p	-	52.346	26.146	-
3-3-1-16-01-06-7744	Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral	-	1.326	-	-
3-3-1-16-01-06-7745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	-	771	35.204	-
3-3-1-16-05-06-7749	Implementación de la estrategia de territorios	-	-	1.410	-
3-3-1-16-01-06-7771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las	-	200	-	-
3-3-1-16-01-17-7740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	-	6.109	5.635	-
3-3-1-16-03-48-7564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional	-	7.500	500	-
3-3-1-16-05-51-7741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conoc	-	1.751	1.062	-
3-3-1-16-05-56-7733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efe	-	107	107	-
3-3-1-16-05-56-7748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo in	-	2.920	1.821	87

10. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector Hábitat en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.

Respuesta:

Conforme a las competencias de esta Secretaría y la información disponible en el Sistema de información presupuestal, relacionamos a continuación la ejecución de cada proyecto con corte al 30 de abril.

Código rubro	Proyectos por entidad	Ejecución 2020	Apropiación Inicial 2021	Apropiación Disponible 2021	Compromisos Acumulados 2021 (abril)
118 - Secretaría Distrital del Hábitat		-	89.411	89.411	6.725
3-3-1-16-01-01-7715	Mejoramiento de vivienda - modalidad de habitabilidad r	-	24.000	24.000	1.665
3-3-1-16-01-01-7823	Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una s	-	53.111	53.094	4.241
3-3-1-16-01-19-7582	Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de	-	4.000	4.000	216
3-3-1-16-01-19-7659	Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogc	-	8.300	8.300	604
3-3-1-16-01-19-7825	Diseño e implementación de alternativas financieras para	-	-	17	-
208 - Caja de la Vivienda Popular		-	65.156	65.156	1.527
3-3-1-16-01-19-7703	Mejoramiento integral de barrios con participación ciudad	-	65.156	65.156	1.527
228 - UAESP		-	25.008	25.008	-
3-3-1-16-02-38-7569	Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia	-	25.008	25.008	-

11. Especifique destinación y recursos ejecutados para la entrega de recursos dentro del programa de renta básica, discriminando recurso asignado y ejecutado, población impactada, y localidad.

Respuesta:

A la fecha no se han dirigido recursos del cupo de deuda, aprobado mediante el Acuerdo 781 de 2020, al programa de renta básica.

12. Especifique destinación y recursos ejecutados para la entrega de recursos dentro del programa de Sistema Distrital de Cuidado, discriminando recurso asignado y ejecutado, población impactada, y localidad.


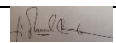

Respuesta:

A la fecha no se han dirigido recursos del cupo de deuda, aprobado mediante el Acuerdo 781 de 2020, al programa de Sistema Distrital de Cuidado.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó:	<i>José Alejandro Herrera</i> <i>José Roberto Acosta Ramos</i> <i>Martha Cecilia García Buitrago</i>	JOSE ALEJANDRO HERRERA <small>Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA Fecha: 2021.05.26 13:16:28 -05'00'</small> JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS <small>Digitally signed by JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS Date: 2021.05.26 11:08:37 -05'00'</small> 	25/05/2021
Revisado por:	<i>José Vicente Castro Torres</i> <i>Camilo Díaz Urrea</i>		25/05/2021
Proyectado por:	<i>Camilo Díaz Urrea</i> <i>Caril Antonio González</i>		25/05/2021

Sergio Stiven Ayala Vargas

De: Radicacion_Virtual
Asunto: RV: citados 236
Datos adjuntos: [Untitled].pdf

Buen día

Su solicitud fue registrada con el radicado 2021ER072534

"POR FAVOR NO RESPONDER ESTE CORREO"

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21.05.2021 14:46:12

2021ER072534O1 Fol: 1 Anex: 1

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE
HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: citados 236

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: viernes, 21 de mayo de 2021 10:51

Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jpabon@shd.gov.co>

Asunto: Fwd: citados 236

Por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias

Get [Outlook for Android](#)

From: SECRETARIA GENERAL CONCEJO DE BOGOTA <SECRETARIAGENERAL@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Sent: Friday, May 21, 2021 10:44:33 AM

To: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; jmramirez@shd.gov <jmramirez@shd.gov>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgil@shd.gov.co>

Subject: RV: citados 236

Buenos días

Envío el cuestionario de la proposición en mención para su respectiva respuesta

Neil Javier Vanegas Palacio

Secretario General de Organismo de control

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



**Concejo
de Bogotá**

CONCEJO DE BOGOTÁ 20-05-2021 08:43:12

A: Contestar Cito Este Nr.: 2021EE6084 D. 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: Origen: Sd:463 - SECRETARIA GENERAL VAREGAS PALACIO NEI

DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA JUAN MAURICIO RAMA

ASUNTO: CUESTIONARIO PROPOSICIÓN NO. 236-2021

OBS: VARIAS ENTIDADES CITADAS Y INVITADAS

Doctores (as)

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS

Secretario

SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA

Secretaria

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

LUIS ERNESTO GÓMEZ

Secretario

SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO

JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ

Secretario

SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD (E)

NICOLAS FRANCISCO ESTUPIÑAN ALVARADO

Secretario

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario

SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA

Secretaria

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Ciudad

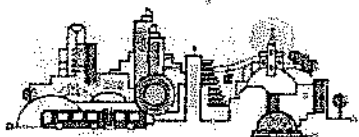
Asunto: Proposición No. 236 de 2021, aprobada en Sesión Plenaria del 19/05/2021.

Respetados Doctores (as):

Para su conocimiento y trámite, remito copia escaneada de la proposición original de la referencia, presentada por los honorables concejales Andrés Darío Onzaga Niño, Andrea Padilla Villarraga (Vocero Bancada Partido Alianza Verde).

TEMA: Cupo de Endeudamiento.

En virtud de lo anterior me permito recordarles que han sido CITADOS y conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 - Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., en armonía con las instructivas de la Mesa Directiva sobre procedimientos virtuales en razón de la pandemia covid 19; la respuesta escrita y firmada al cuestionario,



Calle 36 No. 28A-41 PBX. 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03



**Concejo
de Bogotá**

deberá ser radicada dentro de los
del presente oficio, en el proceso
despacho, al correo electrónico:

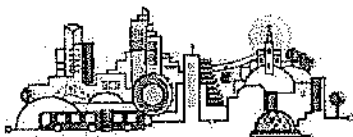
tres (3) hábiles siguientes al recibo
de Control Político de este

secretariageneral@concejobogota.gov.co, con copia a gbermudez@concejobogota.gov.co
y npromero@concejobogota.gov.co

Cordialmente,

NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Secretario General de Organismo de Control


Anexos: Cuestionario proposición
Elaboró: Paola Romero - Profesional Universitario 219-02



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	236	FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. _____ DE _____ 2021

Aprobada en:

19 MAY 2021

Tema: CUPO DE ENDEUDAMIENTO

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-02-2021 03:30:14 Al Concejo de Bogotá No. 2021E:00013 1 Fol. 1 Anex. 0 ORIGEN: 502 OFICINA MIZONZAGANÍO ANDRÉS DANI DESTINO: SECRETARÍA GENERAL CAROLINA PEÑA ILIAYOHANA ASUNTO: PROMOCIÓN PARA LA APROBACIÓN CUPO DE ENDEUDAMEN OBS: NO ANDRÉS PADILLA VILLABRAGA

Facultades: En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 12, numeral 1, artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, respetuosamente se solicita a la Plenaria, aprobar la siguiente proposición.

Citados:

Secretaría Distrital de Hacienda
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 Secretaría Distrital de Gobierno
 Secretaría Distrital de Salud
 Secretaría Distrital de Movilidad
 Secretaría Distrital de Seguridad
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Secretaría Distrital de Hábitat

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.


Cuestionario:

Sírvase informar a partir de la aprobación del Acuerdo Distrital 316 de 2020 "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" hasta la fecha de respuesta de este cuestionario, los siguientes interrogantes:

1. Sírvase informar a la fecha de respuesta de este cuestionario ¿Cuál ha sido el monto utilizado por parte de la Administración, respecto al cupo de endeudamiento autorizado por este concejo el pasado 30 de octubre de 2020?
2. ¿Cuáles han sido los compromisos adquiridos correspondientes al cupo de endeudamiento aprobado para la vigencia 2021?
3. ¿Cuáles han sido las fuentes de financiación y las tasas de interés adquiridas para el mismo?
4. Especifique la destinación de recursos ejecutada a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector salud en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.


236

19 MAY 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Educación en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada
6. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Desarrollo Económico en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada
7. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Movilidad en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada
8. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Seguridad en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada
9. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Integración Social en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada
10. Especifique la destinación de recursos ejecutados a la fecha de respuesta de este cuestionario, para el sector de Hábitat en el Distrito, discriminando por programa, recurso asignado y ejecutado y población impactada.
11. Especifique destinación ejecutados para la entrega de recursos dentro del programa de renta básica, discriminando recurso asignado y ejecutado, población impactada, y localidad.
12. Especifique destinación ejecutados para la entrega de recursos dentro del programa de Sistema Distrital de Cuidado, discriminando recurso asignado y ejecutado, población impactada, y localidad.

Cordialmente:


ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO
 Concejal de Bogotá


ANDREA PADILLA VILLARRAGA
 Vocero Bancada - Concejal de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 22-02-2021 03:36:14
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2021IE1959 Ó 1 Fol.1 Area: 9
 ORIGEN: 502 OFICINA 502/ONZAGA NIÑO ANDRÉS DARÍO
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/C/RODENA PEÑA ILBA YGHAYNA
 ASUNTO: PROPOSICION PARA SU APROBACION CUPO DE ENDEUDAMEN
 OBS: HC/ANDREA PADILLA VILLARRAGA